

PROSERCO, S. COOP. AND.
(SERCA02755)

**ANUNCIO DEL ACUERDO EN ASAMBLEA GENERAL DE LA
DISOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas y artículo 67.4 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024, en el domicilio social de la Cooperativa sito en Calle Palma del Rio, núm. 22 Local Bajo Izquierda de Sevilla (C.P. 41008 SEVILLA), estando presente la totalidad de las personas socias, se acordó la DISOLUCIÓN de la Cooperativa.

En Sevilla, 31 de julio de 2024

EL LIQUIDADOR
Antonio Rivero López